



BANCO DE LA NACION

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

BANCO DE LA NACION

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 54

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores del
Banco de la Nación

20 de febrero de 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Banco de la Nación** (en adelante el Banco), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno del Banco relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

*Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe*



20 de febrero de 2015
Banco de la Nación

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Banco de la Nación** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Laveglio, Aparicio y Asociados

Refrendado por


----- (socio)
Arnaldo Alvarado L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-007576

BANCO DE LA NACIÓN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Notas	Al 31 diciembre de	
		2014	2013
		S/000	S/000
Disponibles:	5		
- Caja		1,295,445	987,245
- Banco Central de Reserva del Perú		9,314,882	11,172,712
- Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		4,954	14,684
- Bancos y otras instituciones financieras del exterior		430,942	103,364
- Canje		38,037	34,650
- Rendimientos devengados del disponible y otras disponibilidades		607	635
		<u>11,084,867</u>	<u>12,313,290</u>
Inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento	6	8,294,231	6,684,784
Cartera de créditos, neto	7	7,685,686	6,943,890
Cuentas por cobrar, neto	8	422,842	382,988
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	434,397	290,562
Impuesto a la renta diferido	25	87,518	113,123
Otros activos, neto	10	266,077	291,660
TOTAL ACTIVO		<u>28,275,618</u>	<u>27,020,297</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	18		
Contingentes deudoras		6,845,520	4,080,922
Cuentas de orden deudoras		70,431,022	67,835,679
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras		1,508,173	1,252,887
		<u>78,784,715</u>	<u>73,169,488</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Notas	Al 31 diciembre de	
		2014	2013
		S/000	S/000
PASIVO			
Obligaciones con el público	11	25,005,660	24,303,439
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	12	443,382	358,315
Cuentas por pagar	13	351,233	230,828
Provisiones	14	90,901	128,814
Otros pasivos	15	423,279	207,143
TOTAL PASIVO		<u>26,314,655</u>	<u>25,228,539</u>
PATRIMONIO	16		
Capital social		1,000,000	1,000,000
Capital adicional		1,452	1,452
Reserva legal		350,000	350,000
Resultados no realizados		(80,687)	(140,848)
Resultados acumulados		690,198	581,154
TOTAL PATRIMONIO		<u>1,960,963</u>	<u>1,791,758</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>28,275,618</u>	<u>27,020,297</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	18		
Contingentes acreedoras		6,845,520	4,080,922
Contracuentas de orden acreedoras		70,431,022	67,835,679
Fideicomiso y comisiones de confianza acreedoras		1,508,173	1,252,887
		<u>78,784,715</u>	<u>73,169,488</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la página 54 forman parte de los estados financieros.

BANCO DE LA NACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014 S/.000	2013 S/.000
INGRESOS POR INTERESES			
Disponibles		187,366	234,275
Inversiones disponibles para la venta		219,208	174,397
Inversiones a vencimiento		87,452	98,490
Cartera de créditos directos		719,947	609,586
		<u>1,213,973</u>	<u>1,116,748</u>
GASTOS POR INTERESES			
Obligaciones con el público		(48,785)	(39,591)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(5)	(5)
		<u>(48,790)</u>	<u>(39,596)</u>
Margen financiero bruto		<u>1,165,183</u>	<u>1,077,152</u>
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos	7-d)	(27,631)	(28,699)
Ingresos por disminución de provisiones		6,627	4,160
		<u>(21,004)</u>	<u>(24,539)</u>
Margen financiero neto		<u>1,144,179</u>	<u>1,052,613</u>
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Ingresos por créditos indirectos		7,670	4,596
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza		3,081	3,099
Ingresos diversos		647,949	619,563
	19	<u>658,700</u>	<u>627,258</u>
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Gastos por créditos indirectos		(3)	(2)
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza		(9)	(6)
Gastos diversos		(100,838)	(82,276)
	19	<u>(100,850)</u>	<u>(82,284)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>1,702,029</u>	<u>1,597,587</u>
Resultado por operaciones financieras			
Inversiones disponibles para la venta		21,033	62
Ganancia neta en diferencia de cambio		62,112	49,427
Otros		40	5,477
		<u>83,185</u>	<u>54,966</u>
Margen Operacional		<u>1,785,214</u>	<u>1,652,553</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	20	(547,703)	(536,014)
Gastos por servicios de terceros	21	(255,451)	(242,870)
Impuestos y contribuciones		(65,614)	(67,854)
		<u>(868,768)</u>	<u>(846,738)</u>
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	22	<u>(52,589)</u>	<u>(47,373)</u>
Margen operacional neto		<u>863,857</u>	<u>758,442</u>
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisión para créditos indirectos	22	(6,199)	(6,402)
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto de recuperos		(10,727)	9,148
Deterioro de inversiones		(2,191)	(716)
Recupero de deterioro de activo fijo		-	501
Provisión para litigios y demandas		(11,407)	(43,816)
Otras provisiones		(770)	(176)
		<u>(31,294)</u>	<u>(41,461)</u>
Utilidad de operación		<u>832,563</u>	<u>716,981</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS	23	<u>51,280</u>	<u>8,046</u>
Resultados del año antes de impuesto a la renta		<u>883,843</u>	<u>725,027</u>
Impuesto a la renta	24-g)	(178,994)	(135,680)
Resultado neto del año		<u>704,849</u>	<u>589,347</u>
Otros resultados integrales:			
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta		60,161	(183,924)
Total de resultados integrales del año		<u>765,010</u>	<u>405,423</u>

BANCO DE LA NACION

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013**

	Capital social (nota 16(a)) S/.000	Capital adicional S/.000	Reserva legal (nota 16(b)) S/.000	Resultados no realizados S/.000	Resultados acumulados (nota 16(c)) S/.000	Total patrimonio neto S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	1,000,000	952	350,000	43,076	668,804	2,062,832
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(183,924)	-	(183,924)
Resultados netos del ejercicio	-	-	-	-	589,347	589,347
Total resultados integrales del año	-	-	-	(183,924)	589,347	405,423
Otros ajustes de años anteriores	-	-	-	-	81	81
Donaciones	-	500	-	-	-	500
Distribuciones al Tesoro Público	-	-	-	-	(473,955)	(473,955)
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	-	-	-	-	(203,123)	(203,123)
Total transacciones con accionistas	-	500	-	-	(676,997)	(676,497)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,000,000	1,452	350,000	(140,848)	581,154	1,791,758
Saldos al 1 de enero de 2014	1,000,000	1,452	350,000	(140,848)	581,154	1,791,758
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	60,161	-	60,161
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	704,849	704,849
Total resultados integrales del año	-	-	-	60,161	704,849	765,010
Otros ajustes de años anteriores	-	-	-	-	(20,642)	(20,642)
Distribución de Tesoro Público	-	-	-	-	(402,614)	(402,614)
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	-	-	-	-	(172,549)	(172,549)
Total transacciones con accionistas	-	-	-	-	(595,805)	(595,805)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,000,000	1,452	350,000	(80,687)	690,198	1,960,963

Las notas que se acompañan de la página 7 a la página 54 forman parte de los estados financieros.

BANCO DE LA NACION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	704,849	589,347
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
-Depreciación y amortización	52,589	47,373
-Provisión para incobrabilidad de créditos directos	27,631	28,699
-Reversión de provisiones	(6,627)	(4,160)
-Provisión para cuentas por cobrar	10,727	4,982
-Provisión para litigios y créditos contingentes	17,606	50,218
-Impuesto a la renta diferido	12,181	(19,088)
-Deterioro de inversiones	2,191	716
-Deterioro de inmuebles	-	3,849
-Otros cambios en activo fijo	(1,540)	(2,454)
-Rendimientos devengados de la cartera de créditos	(44,261)	(37,764)
-Rendimientos devengados de inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento	(111,812)	(81,922)
Cargos y abono por los cambios netos en el activo y pasivo:		
-Cuentas por cobrar y otros activos	(24,998)	(237,662)
-Cuentas por pagar y otros pasivos	222,531	33,750
-Ajustes patrimoniales	(20,643)	81
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de operación	<u>840,424</u>	<u>375,965</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
-Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(183,724)	(33,173)
-Adquisición de otros activos no financieros	(26,163)	(26,086)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(209,887)</u>	<u>(59,259)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
-Aumento neto de depósitos y otras obligaciones	787,488	3,190,426
-Pago de utilidades al Tesoro Público	(402,614)	(473,955)
-Disminución (aumento) neto de la cartera de créditos	(725,166)	(1,355,878)
-Aumento neto de inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento	(1,518,668)	(2,083,270)
-Dividendos recibidos	-	1,560
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(1,858,960)</u>	<u>(721,117)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	(1,228,423)	(404,411)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	12,313,290	12,717,701
Efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	<u>11,084,867</u>	<u>12,313,290</u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo:		
Donaciones recibidas	-	500
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	60,161	(183,924)
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	172,549	203,123
		38,680

Las notas que se acompañan de la página 7 a la página 54 forman parte de los estados financieros.

BANCO DE LA NACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1 CONSTITUCION Y OBJETIVOS

El Banco de la Nación (en adelante el Banco) fue creado por Ley No.16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones.

Posteriormente, su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo No.199 del 12 de junio de 1981. Desde el 27 de noviembre de 1992, al emitirse el Decreto Ley No.25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente.

El Banco se rige por su Estatuto, aprobado por el Decreto Supremo No.07-94-EF del 26 de enero de 1994, modificado por el Decreto de Urgencia No.31-94 del 11 de julio de 1994; por la Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS), Ley No.26702 (en adelante Ley General de Bancos).

El Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- a) Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- b) Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- c) Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- d) Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
- e) Actuar como agente financiero del Estado.
- f) Actuar por cuenta de otros bancos o financieras en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
- g) Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
- h) Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- i) Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.
- j) Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- k) Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.

- l) Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
- m) Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
- n) Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado anualmente.

La sede principal del Banco, está ubicada en Av. República de Panamá No.3664, San Isidro, Lima, Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 612 oficinas ubicadas en el país (559 oficinas en 2013).

Al 31 de diciembre, el número de trabajadores que tiene el Banco es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gerentes	17	15
Funcionarios	862	901
Empleados	<u>3,606</u>	<u>3,522</u>
	<u>4,485</u>	<u>4,438</u>

Conciliación con el Ministerio de Economía y Finanzas -

Mediante Decreto Supremo No.002-2007-EF del 11 de enero de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el MEF) derogó el Decreto Supremo No.210-2006-EF del 27 de diciembre de 2006, que dispuso entre otros la conciliación de las otras obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un acta de conciliación el 28 de diciembre de 2006.

El Decreto Supremo No.002-2007-EF del 28 de diciembre de 2006, ratificó el acto de conciliación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco, y estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor 2 de enero de 2007, por lo que todas las obligaciones debían ser conciliadas al 1 de enero de 2007, incluyendo las otras deudas recíprocas que fueron actualizadas aplicando los mismos criterios establecidos en el acta suscrita el 28 de diciembre de 2006.

Las deudas recíprocas conciliadas al 1 de enero de 2007 como consecuencia del Acta de Conciliación de Obligaciones, suscrita el 28 de febrero de 2007, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por US\$31,335 mil y deudas del Banco a favor del MEF por US\$72,414 mil, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por US\$41,079 mil.

Asimismo, en el acta de conciliación de obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco el 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por S/.64,338 mil y US\$849,171 mil, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada, es como sigue:

	S/.000	US\$000
Deuda del MEF a favor del Banco:		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF:		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco	<u>64,338</u>	<u>808,092</u>

De acuerdo con el Decreto Supremo No.002-2007-EF, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- a) El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en nuevos soles por S/.2,644,571 mil; por consiguiente la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/.3.193 por US\$ 1.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 asciende a S/.1,369,901 mil y S/.1,542,531 mil, respectivamente (Nota 6).

- b) El bono se emitió bajo las siguientes características:

- En nuevos soles.
- No negociable.
- Vencimiento a 30 años.
- Amortizable anualmente.
- 6.3824% de interés anual, pagadero trimestralmente.
- Anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.

- c) La amortización anual del bono es por un importe equivalente a no menos del 30% de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso la amortización no podrá ser menor a S/.60,000 mil; si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.

- d) En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.

- e) Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Sesión de Directorio No.1993 del 7 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia el 31 de enero de 2015, y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en los Estados Unidos de América emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros clasificados como: disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

b) Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. La moneda funcional y la moneda de presentación del Banco es el Nuevo Sol.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán en cuentas patrimoniales.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados en el rubro ingresos y gastos financieros.

c) Fondos disponibles -

Los fondos disponibles incluyen los fondos interbancarios y las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

e) Colocaciones y provisión para colocaciones de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como refinanciados o reestructurados los créditos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La División Evaluación Cartera de Créditos del Departamento de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 y modificatorias.

Tipos de créditos -

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias, el Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas) y como Minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio, medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

Categorías de clasificación -

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo que varía dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS No.041-2005, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal. La determinación de la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, considera los factores de conversión crediticios (FCC), siguientes:

<u>Descripción FCC</u>	<u>(%)</u>
(i) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal (ii) así como las aceptaciones bancarias, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal (i).	100
(iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación crediticia del deudor, si el crédito cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función al tipo de garantía constituida.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las provisiones de la cartera directa son determinadas según lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS No.11356-2008, vigente desde el mes de julio de 2010. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u> %	<u>Con garantías preferidas</u> %	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u> %	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u> %
Normal				
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

La provisión para el riesgo de incobrabilidad de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

Componente procíclico -

El registro de la provisión procíclica puede ser requerida a solicitud de la SBS para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

A partir del mes de julio de 2012 y hasta octubre de 2014, el componente procíclico de las provisiones de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal adoptados por el Banco fue siguiente:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de provisión</u>
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos a microempresas	0.50
Créditos de consumo revolvente	1.50
Créditos de consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico fue del 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que contaban con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico fue del 0% para la parte cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento con planillas de remuneraciones, el componente procíclico fue del 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

La SBS emitió la Circular No.B-2224 con fecha 27 de noviembre de 2014 mediante la cual dispone la desactivación de la regla procíclica, cabe mencionar que durante la desactivación de la aplicación del componente procíclico, las instituciones financieras no pueden, bajo ninguna circunstancia, generar

utilidades por la reversión de dichas provisiones, las cuales deben ser sólo utilizadas para el registro de provisiones obligatorias.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico dependiendo del comportamiento del porcentaje del promedio anual del producto bruto interno (PBI) si está por encima o debajo del 5%.

La SBS ha establecido que durante la desactivación de la aplicación del componente procíclico, las instituciones financieras no pueden, bajo ninguna circunstancia, generar utilidades por la reversión de dichas provisiones, las cuales deben ser sólo utilizadas para el registro de provisiones específicas obligatorias.

Provisión de sobreendeudamiento de la cartera minorista -

En cumplimiento de la Resolución SBS No6941-2008 el Banco constituye una provisión genérica adicional del 1% sobre la deuda directa. Dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por el Banco como Normal, según corresponda.

Las provisiones para créditos directos se presentan deducidas del saldo del correspondiente activo (Nota 7), y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (Nota 14).

f) Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones aplicados por el Banco están de acuerdo con la Resolución SBS No.7033 - 2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", que clasifica las inversiones en cuatro categorías: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones financieras a vencimiento e (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

En todos los casos, el registro contable inicial se realiza utilizando la metodología de la "fecha de negociación" a que se refiere la NIC 39, esto es, a la fecha en la que el Banco y el vendedor asumen las obligaciones recíprocas producto de la operación.

El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

Inversiones disponibles para la venta -

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son medidas posteriormente a valor razonable, y las fluctuaciones son reconocidas en el patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados" a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las empresas deberán actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y, a partir del costo amortizado obtenido, se debe reconocer las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

Inversiones a vencimiento -

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos al vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción, y son posteriormente medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

En los casos de deterioro, el valor en libros del instrumento, se reducirá y la pérdida se reconocerá en el estado de resultados integrales.

g) Deterioro de inversiones -

El Banco evalúa, trimestralmente, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento, registra un deterioro de valor. Para ello considera las condiciones siguientes:

Primer filtro:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera de inversiones afecta a deterioro, el Banco evalúa las condiciones siguientes:

- a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta estar por debajo del 50% de su costo.
- b) Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del 20%.

El mencionado análisis se realiza en la moneda original del instrumento, sin embargo, en caso de existir deterioro, éste se registra contablemente en la moneda funcional (Nuevo Sol).

En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si éstas se encuentran justificadas por las circunstancias mencionadas en el segundo filtro.

Segundo filtro:

Para aquellos instrumentos que pasaron el primer filtro, el Banco evalúa las circunstancias siguientes:

- 1) Deterioro de la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 2) Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
- 3) Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en el referido filtro.
- 4) Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
- 5) Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- 6) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- 7) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- 8) Disminución del valor por cambios normativos.
- 9) El Banco no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor.

Si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, la empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor y lo registra dependiendo del tipo de instrumento, como se menciona a continuación:

Inversiones disponibles para la venta -

Cuando los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sufren un deterioro de su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reclasifica del patrimonio al resultado del ejercicio como un ajuste por reclasificación.

El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificada del patrimonio al resultado del ejercicio será la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocido en resultados.

Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperan recuperar, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra). El importe en libros del instrumento se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios	33
Instalaciones, mobiliario y equipo	10
Unidades de transporte y mejoras en propiedades alquiladas	5
Equipos de cómputo	4

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

i) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos.

Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

j) Beneficios Sociales de los Trabajadores y Pensionistas -

Los beneficios sociales de los trabajadores y pensionistas están constituidos por:

Participación en las utilidades -

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado.

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, según la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en entidades del sistema financiero elegidas por los trabajadores. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera, se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales de los trabajadores, y se presenta en el estado de situación financiera en obligaciones con el público.

Pensiones de jubilación -

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley 20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan Gubernamental de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley 20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo No.043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado se registrarán por la Resolución de Contaduría No.159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo No.20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del período que corresponda.

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante la ONP), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural No.082-2013-Jefatura/ONP. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.5%, debido a que los instrumentos financieros con los que cuenta el Banco, aseguran tasas de rentabilidad superiores al 4% (tasa de interés técnico anual - TITA) para un horizonte a mediano y largo plazo.

k) Provisiones y contingencias -

Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingreso cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en el que se devengan.

m) Impuesto a la Renta -

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en el que se estima que las diferencias temporales se anulen. El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable disponer de beneficios tributarios futuros, para que pueda utilizarse.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

n) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio -

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de resultados integrales, en el ejercicio que se producen.

o) Actividades Fiduciarias -

Los activos y flujos de efectivo provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes, y en las que el Banco se desempeña como fiduciario, no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, y sólo se registra en cuentas de orden para su control.

p) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aún no vigentes -

A continuación se enumeran las principales normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros del Banco. El listado incluye las Normas e Interpretaciones emitidas, que el Banco razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. El Banco tiene la intención de adoptar tales normas cuando entren en vigencia:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros -

Constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.

- NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes -

Establece los principios que aplicará una entidad para presentar información sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF. Las modificaciones aún no han sido adoptadas debido a que su fecha de vigencia comienza en períodos en o después del 1 de enero de 2015.

El Banco está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, de cuentas por cobrar y de créditos contingente; la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo; el registro de pasivos contingentes y la determinación del impuesto a la renta corriente y diferido.

Provisión para incobrabilidad de cartera de créditos -

El Banco constituye provisiones específicas y genéricas para la cartera de créditos, en base a los criterios establecidos por la SBS. La provisión por la clasificación de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza la Gerencia del Banco, para clasificarla en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento asociado a cada cliente.

Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. El Banco busca asesoría profesional en materia tributaria para efectos de adoptar la mejor decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Otros -

Ver Notas 2-g) valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, 2-h) inmuebles, mobiliario y equipo, 2-j) salarios pensiones de jubilación y 2-k) provisiones y contingencias.

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	Activos financieros			Pasivos financieros		
	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Disponibles para la venta S/.000	Mantenidos al vencimiento S/.000	Préstamos S/.000	Total S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2014						
Activos y pasivos según estado de situación financiera:						
Disponible	11,084,867	-	-	-	11,084,867	-
Inversiones disponibles para la venta	-	6,924,330	-	-	6,924,330	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	1,369,901	-	1,369,901	-
Cartera de créditos	7,685,686	-	-	-	7,685,686	-
Cuentas por cobrar	422,842	-	-	-	422,842	-
Otros activos	110,227	-	-	-	110,227	-
Obligaciones con el público	-	-	-	23,047,718	-	23,047,718
Depósitos empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	443,382	-	443,382
Cuentas por pagar	-	-	-	351,233	-	351,233
Otros pasivos	-	-	-	422,790	-	422,790
	<u>19,303,622</u>	<u>6,924,330</u>	<u>1,369,901</u>	<u>24,265,123</u>	<u>27,597,853</u>	<u>24,265,123</u>
Al 31 de diciembre de 2013						
Activos y pasivos según estado de situación financiera:						
Disponible	12,313,290	-	-	-	12,313,290	-
Inversiones disponibles para la venta	-	5,142,253	-	-	5,142,253	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	1,542,531	-	1,542,531	-
Cartera de créditos	6,943,890	-	-	-	6,943,890	-
Cuentas por cobrar	382,988	-	-	-	382,988	-
Otros activos	153,630	-	-	-	153,630	-
Obligaciones con el público	-	-	-	22,287,198	-	22,287,198
Depósitos empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	358,315	-	358,315
Cuentas por pagar	-	-	-	230,828	-	230,828
Otros pasivos	-	-	-	206,654	-	206,654
	<u>19,793,798</u>	<u>5,142,253</u>	<u>1,542,531</u>	<u>23,082,995</u>	<u>26,478,582</u>	<u>23,082,995</u>

5 DISPONIBLE

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Disponible:		
Oficina principal	524,955	440,733
Sucursales y agencias	508,460	310,587
Dependencias	131,168	128,394
Efectivo en tránsito	130,714	107,383
Oro y plata acuñados en barras	<u>148</u>	<u>148</u>
	<u>1,295,445</u>	<u>987,245</u>
Banco Central de Reserva del Perú:		
Cuenta ordinaria	1,409,968	2,711,812
Cuenta especial	7,620,552	8,295,967
Depósito overnight	271,726	148,135
Rendimientos devengados del disponible	<u>12,636</u>	<u>16,798</u>
	<u>9,314,882</u>	<u>11,172,712</u>
Bancos y otras empresas de sistema financiero del país	4,954	14,684
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	430,942	103,364
Canje	38,037	34,650
Rendimientos devengados del disponible y otras disponibilidades	<u>607</u>	<u>635</u>
	<u>474,540</u>	<u>153,333</u>
	<u>11,084,867</u>	<u>12,313,290</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos en el BCRP incluyen US\$53,543 mil y S/.1,250,000 mil (US\$40,004 mil y S/.2,600,000 mil al 31 de diciembre de 2013), destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por el exceso del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2014, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.36% y 2.27% (tasa anual de 0.04% y 1.45%, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las operaciones "overnight" depositadas en el BCRP, ascienden a US\$91,000 mil y US\$53,000 mil respectivamente.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

En 2014, el ingreso de intereses por los fondos disponibles, asciende a S/.187,366 mil (S/.234,275 mil en 2013) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de resultados integrales.

6 INVERSIONES NEGOCIABLES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Inversiones disponibles para la venta -		
Valores y títulos emitidos por el gobierno peruano:		
Certificado de depósito negociables del BCRP (a)	4,313,121	2,707,723
Bonos soberanos (b)	1,020,129	864,359
Bonos globales (b)	741,880	914,866
Papeles comerciales	9,949	3,234
Países Grado de Inversión (c)	-	8,221
	<u>6,085,079</u>	<u>4,498,403</u>
Rendimientos devengados	105,590	73,781
Provisión Riesgo País	(859)	(1,012)
	<u>6,189,810</u>	<u>4,571,172</u>
Valores y títulos emitidos por otras sociedades (d)		
Bonos corporativos	680,874	520,728
Acciones	41,736	35,584
Bonos titulizados	5,688	6,558
	<u>728,298</u>	<u>562,870</u>
Rendimientos devengados	6,222	8,211
	<u>734,520</u>	<u>571,081</u>
	<u>6,924,330</u>	<u>5,142,253</u>
Inversiones a vencimiento -		
Bonos del Tesoro Público Nacional:		
Bonos D.S. No.002-2007(e)	<u>1,369,901</u>	<u>1,542,531</u>
	<u>1,369,901</u>	<u>1,542,531</u>
	<u>8,294,231</u>	<u>6,684,784</u>

- a) Los certificados de depósito son títulos al portador libremente negociables con vencimiento corriente, adquiridos en subastas públicas efectuadas por el BCRP y negociadas en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2014, las tasas internas de retorno en moneda nacional fluctúan entre 3.3287% y 3.9997% (entre 3.6439% y 4.1570% al 31 de diciembre de 2013), siendo las tasas de interés de cada subasta determinadas por el BCRP.
- b) Los bonos soberanos y globales son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación. Al 31 de diciembre de 2014, los bonos soberanos generan rendimientos a tasas de interés anual en moneda nacional que fluctúan entre 4.4264% y 6.5060% (entre 4.1288% y 6.6821% al 31 de diciembre de 2013) y vencen entre los años 2015 y 2042. Asimismo, los bonos globales al término del ejercicio generan rendimientos con tasas internas de retorno que fluctúan entre 2.2147% y 4.3850% (entre 0.3622% y 4.7743% en 2013) y vencen entre los años 2015 y 2037.
- c) Países con grado de inversión, corresponden a bonos adquiridos al Gobierno Americano (Department of the Treasury USA). Al 31 de diciembre 2013, la tasa de interés anual es de 2.7267 % y venció en 2014.
- d) Los valores y títulos emitidos por otras sociedades al 31 de diciembre están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000	<u>2014</u> %	<u>2013</u> %
Empresas financieras	274,772	226,529	37	40
Empresas industriales	382,265	254,242	52	44
Empresas de energía eléctrica	66,326	61,855	9	11
Empresas de telefonía	4,935	20,244	1	4
	<u>728,298</u>	<u>562,870</u>	<u>99</u>	<u>99</u>
Rendimientos devengados	<u>6,222</u>	<u>8,211</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u><u>734,520</u></u>	<u><u>571,081</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>100</u></u>

Los bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés anual fluctúan entre 0.0952% y 11.6324% (al 31 de diciembre de 2013 entre 2.3043% y 6.8578%).

- e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las inversiones financieras al vencimiento comprenden el Bono Decreto Supremo No.002-2007 emitido por el MEF por la compensación y consolidación de deudas recíprocas entre esta entidad y el Banco (Nota 1). Dicho bono devenga intereses a una tasa cupón de 6.3824% pagaderos trimestralmente, amortizable anualmente y con vencimiento a 30 años. Durante el año 2014 este bono generó intereses por S/.87,452 mil (S/.98,490 mil en el año 2013), que se reconocen en el rubro ingresos por inversiones a vencimiento del estado de resultados integrales.

En sesión de Directorio No.1993 del 7 de marzo de 2014, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2013, a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono Decreto Supremo No.002-2007-EF por S/.172,549 mil producto de dicha distribución (Nota 16-b).

En sesión de Directorio No.1994 del 13 de marzo de 2013, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2012, a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono Decreto Supremo No.002-2007-EF por S/.203,123 mil producto de dicha distribución (nota 16-b).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los rendimientos devengados de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento ascendieron aproximadamente a S/.306,660 mil y S/.272,887 mil, respectivamente, y se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de resultados integrales.

7 CARTERA DE CREDITOS, NETO

- a) Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos directos:				
Vigentes	7,819,024	102	7,068,016	102
Refinanciados	1,189	-	773	-
Vencidos	17,510	-	13,783	-
Cobranza judicial	25,027	-	23,607	-
	<u>7,862,750</u>	<u>102</u>	<u>7,106,179</u>	<u>102</u>
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados	(358)		(237)	-
Rendimientos devengados de créditos vigentes	44,261	1	37,764	1
Provisión para créditos	(220,967)	(3)	(199,816)	(3)
Total créditos directos neto	<u>7,685,686</u>	<u>100</u>	<u>6,943,890</u>	<u>100</u>
Créditos indirectos (Nota 18)	<u>1,928,536</u>		<u>1,179,084</u>	

La cartera de créditos (directos e indirectos) está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente pensionistas del estado, personas que laboran en organismos gubernamentales u organismos gubernamentales que mantienen depósitos en el Banco.

Al 31 de diciembre las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Moneda nacional</u> %	<u>Monedas extranjera</u> %	<u>Moneda nacional</u> %	<u>Moneda extranjera</u> %
Sobregiros	7 - 17	12	7 - 17	12
Préstamos corporativos	7 - 13	8	7 - 13	8
Préstamos de consumo	10 - 19	-	10 - 19	-
Préstamos hipotecarios	7 - 10	-	7 - 10	-

- b) De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco está clasificada por categoría de riesgo, como sigue (no incluye ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados):

Categoría de riesgo	Créditos corporativos		Créditos de consumo		Créditos hipotecarios		Total	
	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%
Año 2014								
Normal	4,178,397	99.84	3,415,673	96.51	136,596	98.94	7,730,666	98.40
CPP	-	-	26,938	0.76	391	0.28	27,329	0.35
Deficiente	63	-	19,780	0.56	569	0.41	20,412	0.26
Dudoso	-	-	43,920	1.24	410	0.30	44,330	0.57
Pérdida	6,720	0.16	32,843	0.93	92	0.07	39,655	0.42
	<u>4,185,180</u>	<u>100.00</u>	<u>3,539,154</u>	<u>100.00</u>	<u>138,058</u>	<u>100.00</u>	<u>7,862,392</u>	<u>100.00</u>
Año 2013								
Normal	3,807,059	99.83	3,085,119	96.76	103,350	99.40	6,995,528	98.45
CPP	-	-	19,904	0.62	121	0.12	20,025	0.28
Deficiente	-	-	13,857	0.43	92	0.09	13,949	0.20
Dudoso	-	-	41,500	1.30	315	0.30	41,815	0.59
Pérdida	6,598	0.17	27,934	0.89	93	0.09	34,625	0.48
	<u>3,813,657</u>	<u>100.00</u>	<u>3,188,314</u>	<u>100.00</u>	<u>103,971</u>	<u>100.00</u>	<u>7,105,942</u>	<u>100.00</u>

- c) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Créditos de consumo	3,539,511	45	3,188,551	45
Administración pública y defensa	2,886,611	37	2,467,823	35
Intermediación financiera	1,291,849	16	1,141,735	16
Créditos hipotecarios para vivienda	138,058	2	103,971	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,196	-	3,100	-
Otras actividades de servicios comunitarios	1,872	-	1,856	-
Industria manufacturera	1,591	-	1,581	-
Otros	50	-	50	-
Comercio	12	-	12	-
Minería	-	-	197,500	3
	<u>7,862,750</u>	<u>100</u>	<u>7,106,179</u>	<u>100</u>

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Hasta 1 mes	217,142	394,921
De 1 mes a 6 meses	1,490,070	1,413,797
De 6 meses a 1 año	877,369	1,095,266
Mayor a 1 año	<u>5,101,105</u>	<u>4,039,906</u>
	<u>7,685,686</u>	<u>6,943,890</u>

d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	<u>Específica</u> S/.000	<u>Genérica</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 31 de diciembre de 2012	60,951	114,208	175,159
Adiciones debitadas a resultados	4,103	24,596	28,699
Diferencia de cambio	222	124	346
Recupero de provisiones	(816)	(3,344)	(4,160)
Castigos y transferencias	(228)	-	(228)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	64,232	135,584	199,816
Adiciones debitadas a resultados	9,161	18,470	27,631
Diferencia de cambio	164	(7)	157
Recupero de provisiones	(770)	(5,857)	(6,627)
Castigos y transferencias	(10)	-	(10)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>72,777</u>	<u>148,190</u>	<u>220,967</u>

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

Al 31 de diciembre la provisión genérica incluye S/.49,658 mil correspondiente a provisiones procíclicas (S/.46,412 mil al 31 de diciembre de 2013). La SBS emitió la Circular No.B-2224 con fecha 27 de noviembre de 2014 mediante la cual dispone la desactivación de la regla procíclica, cabe mencionar que durante la desactivación de la aplicación del componente procíclico, las instituciones financieras no pueden, bajo ninguna circunstancia, generar utilidades por la reversión de dichas provisiones, las cuales deben ser sólo utilizadas para el registro de provisiones obligatorias.

8 CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por cobrar a COFIDE (a)	291,170	274,020
Otras cuentas por cobrar (b)	<u>171,308</u>	<u>136,053</u>
	462,478	410,073
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(39,636)	(27,085)
	<u>422,842</u>	<u>382,988</u>

(a) Mediante Decreto de Urgencia No.024-2009 del 19 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) hasta por un monto de S/.300,000 mil cuyo objeto es garantizar los créditos que las entidades del sistema financiero nacional otorguen a favor de la micro y

pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

En virtud de este Decreto de Urgencia, se autorizó al Banco, para que con cargo a sus propios recursos, aporte al FOGEM, en calidad de fideicomitente, la suma de S/.300,000 mil.

El FOGEM es administrado en fideicomiso por Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos 2 años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo mediante Decreto de Urgencia 058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012 y, mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 en su Centésima Primera Disposición Complementaria Final amplía hasta el 31 de diciembre del 2016 el plazo de acogimiento al FOGEM.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por cobrar a COFIDE corresponden al monto transferido al FOGEM que asciende a US\$97,512 mil y US\$98,039 mil respectivamente, (equivalente en moneda nacional a S/.291,170 mil al 31 de diciembre de 2014 y S/.274,020 mil al 31 de diciembre de 2013).

- (b) El saldo de otras cuentas por cobrar incluye adelantos a proveedores por S/.92,461 mil para el proyecto de la construcción de la nueva sede institucional.

9 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u> <u>S/.000</u>	<u>Adiciones</u> <u>S/.000</u>	<u>-</u> <u>Bajas</u> <u>S/.000</u>	<u>Transfe</u> <u>rencia</u> <u>S/.000</u>	<u>Otros</u> <u>S/.000</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u> <u>S/.000</u>
Año 2014:						
Costo:						
Terrenos	59,644	-	-	-	-	59,644
Edificios e instalaciones	399,160	-	(255)	459	(783)	398,581
Mobiliario y equipo	98,525	6,203	(335)	694	636	105,723
Equipos de cómputo	177,514	21,424	(3,302)	2,388	802	198,826
Vehículos	8,895	-	(1,185)	-	43	7,753
Obras en curso	9,879	141,535	-	(1,922)	-	149,492
Bienes por recibir	18,305	14,562	-	(2,814)	-	30,053
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	13,069	-	(414)	1,195	1,442	15,292
	<u>784,991</u>	<u>183,724</u>	<u>(5,491)</u>	<u>-</u>	<u>2,140</u>	<u>965,364</u>

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Bajas</u> S/.000	<u>Transfe-</u> <u>rencia</u> S/.000	<u>Ajustes</u> S/.000	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u> S/.000
Depreciación:						
Edificios e instalaciones	251,234	11,251	-	-	(960)	261,525
Mobiliario y equipo	60,072	7,764	(274)	-	(13)	67,549
Equipos de cómputo	124,296	19,267	(2,800)	-	(500)	140,263
Vehículos	6,731	800	(1,179)	-	-	6,352
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	7,116	2,347	(48)	-	883	10,298
	<u>449,449</u>	<u>41,429</u>	<u>(4,301)</u>	<u>-</u>	<u>(590)</u>	<u>485,987</u>
Deterioro de inmuebles	<u>44,980</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,980</u>
	<u>290,562</u>					<u>434,397</u>

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2012</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Bajas</u> S/.000	<u>Transfe-</u> <u>rencia</u> S/.000	<u>Ajustes</u> S/.000	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u> S/.000
Año 2013:						
Costo:						
Terrenos	54,795	-	-	4,349	500	59,644
Edificios e instalaciones	394,615	135	-	7,755	(3,345)	399,160
Mobiliario y equipo	92,947	4,141	(265)	1,705	(3)	98,525
Equipos de cómputo	145,671	21,896	(307)	10,281	(27)	177,514
Vehículos	6,935	1,975	(57)	-	42	8,895
Obras en curso	22,080	5,526	-	(17,010)	(717)	9,879
Bienes por recibir	24,681	-	-	(11,082)	4,706	18,305
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	7,871	-	-	8,351	(3,153)	13,069
	<u>749,595</u>	<u>33,673</u>	<u>(629)</u>	<u>4,349</u>	<u>(1,997)</u>	<u>784,991</u>

Depreciación						
Edificios e instalaciones	240,851	6,252	-	-	4,131	251,234
Mobiliario y equipo	52,626	7,627	(66)	-	(115)	60,072
Equipos de cómputo	107,821	16,620	(278)	-	133	124,296
Vehículos	6,158	613	(40)	-	-	6,731
Instalaciones y mejoras en Propiedades arrendadas	4,044	7,568	-	-	(4,496)	7,116
	<u>411,500</u>	<u>38,680</u>	<u>(384)</u>	<u>-</u>	<u>(347)</u>	<u>449,449</u>
Deterioro de inmuebles	<u>41,131</u>	<u>-</u>	<u>(500)</u>	<u>4,349</u>	<u>-</u>	<u>44,980</u>
	<u>296,964</u>					<u>290,562</u>

Las obras en curso corresponden principalmente al proyecto de construcción de la Nueva Sede Institucional. Con fecha 19 de noviembre de 2013, se firmó el Contrato de Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en representación del Banco, y COSAPI S.A (como contratista). El importe contratado asciende a S/.412,502 mil (incluido IGV) y el plazo de ejecución es de 800 días calendario a realizarse en cuatro fases.

10 OTROS ACTIVOS, NETO

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuestos corrientes (a)	102,352	102,566
Oficina principal y sucursales (b)	36,893	65,647
Operaciones en trámite (c)	55,174	73,860
Intangibles	52,284	34,280
Pagos anticipados y Cargas diferidas	18,160	14,123
Bienes diversos	1,214	1,184
	<u>266,077</u>	<u>291,660</u>

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

- (a) El saldo de impuestos corrientes incluye principalmente saldos a favor del Banco referentes al impuesto de la renta de ejercicios anteriores.
- (b) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal vía BCRP a las agencias y oficinas en el interior del país.
- (c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

11 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Obligaciones a la vista (a)	12,653,025	14,588,449
Obligaciones por cuentas de ahorros (b)	6,583,325	4,979,569
Obligaciones por cuentas a plazo (c)	1,078,276	236,142
Otras obligaciones (d)	4,608,693	4,414,773
Gastos por pagar de obligaciones	82,541	84,506
	<u>25,005,860</u>	<u>24,303,439</u>

La tasa de interés efectiva anual establecida para remunerar los depósitos de ahorro y a plazo, vigente en el año 2014 y 2013, fue de 0.20% a 0.79% en moneda nacional y de 0.07% a 0.13% en moneda extranjera.

- (a) Las obligaciones a la vista están constituidas por:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Depósitos en cuenta corriente	12,492,525	14,383,801
Cheques certificados	13,190	19,935
Cheques de gerencia	83,993	127,097
Transferencias por pagar	63,267	57,571
Cobranzas por liquidar	50	45
	<u>12,653,025</u>	<u>14,588,449</u>

Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

- i) Empresas privadas por aproximadamente S/.4,550,387 mil y US\$24,974 mil (S/.2,981,004 mil y US\$20,188 mil en el año 2013).
- ii) Ministerio de Economía y Finanzas por S/.1,158,214 mil y US\$41,613 mil (S/.1,538,097 mil y US\$38,325 mil en el año 2013).
- iii) Gobiernos Locales por aproximadamente S/.947,972 mil y US\$5,573 mil (S/.1,340,647 mil y US\$2,204 mil en el año 2013).
- iv) Gobiernos Regionales por aproximadamente S/.744,439 mil y US\$41,076 mil (S/.1,126,178 mil y US\$10,175 mil en el año 2013).
- v) Presidencia del Consejo de Ministros por S/.7,600 mil y US\$64 mil (S/.7,793 mil y US\$411 mil en el año 2013).
- vi) COFIDE por S/.5,185 mil y US\$ 84,955 mil (S/.8,571 mil y US\$8,720 mil en el año 2013).

Dichos depósitos representan aproximadamente el 63% de los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2014 (52% de los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2013).

- (b) Las obligaciones por cuentas de ahorro corresponden a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones a trabajadores y pensionistas del sector público.
- (c) Las obligaciones por cuentas a plazo están conformadas por depósitos a plazo, certificados bancarios y depósitos CTS por S/.1,021,530 mil; S/.5,058 mil y S/.51,688 mil, respectivamente (S/.164,588 mil ; S/.4,978 mil; y S/.66,576 mil, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).
- (d) El saldo de otras obligaciones comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas	1,958,142	2,016,241
Obligaciones con el público restringidas	<u>2,650,551</u>	<u>2,398,532</u>
	<u>4,608,693</u>	<u>4,414,773</u>

Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas:

La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los ex trabajadores y trabajadores activos del Banco, sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley No.20530. Al 31 de diciembre, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Pensiones de jubilación Decreto Ley No.20530	1,954,424	2,012,390
Régimen laboral Ley No.4916	3,599	3,719
Régimen laboral Decreto Ley No.11377	119	132
	<u>1,958,142</u>	<u>2,016,241</u>

Pensiones de jubilación Decreto Ley No.20530 -

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex trabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley No.20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez y orfandad ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de provisión social, se definen como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del participante del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo No.043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley No.20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo No.106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo No.026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría No.159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley No.20530 es como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo al inicio del año	2,012,390	2,094,061
Incremento debitado a gastos de personal	123,006	98,845
Provisiones, alcúotas y montepío	330	3,587
Pagos efectuados a pensionistas	(181,302)	(184,103)
Saldo al final del año	<u>(1,954,424)</u>	<u>2,012,390</u>

La obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el ejercicio 2013, debido principalmente a la reducción en el número de pensionistas de 5,941 al 31 de diciembre de 2013 a 5,818 pensionistas al 31 de diciembre de 2014.

Supuestos actuariales -

Los principales supuestos actuariales a la fecha del balance, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento al 31 de diciembre	4.50%	4.50%
Período medio de vida	19 años	19 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con aguinaldo	729	773
Pensionistas con gratificación	4,877	4,940
Pensionistas sin bonificación	103	101
Activos con aguinaldo	109	127

De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, la tasa de descuento utilizado es de 4.50%, debido a que los instrumentos financieros con los que cuenta el Banco, aseguran tasas de rentabilidad superiores al 4% para un horizonte de largo plazo.

El período medio y el período de servicio activo se han calculado con base a la definición establecida en el instructivo No.20 de la Resolución de la Contaduría Pública de la Nación No.159-2003-EF/93.01. Un período de servicio activo igual a cero implica que el trabajador activo está en condición de pasar inmediatamente a ser pensionista.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad - SP 2005 (Peruana)" para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea esta hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial No.757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial No.146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

El cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a dos (2) Unidades Impositivas Tributarias (equivalente a S/.7,600).

12 DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre de 2014, incluye depósitos a la vista por S/.442,405 mil y depósitos de ahorros por S/.977 mil (depósitos a la vista por S/.101,686 mil y US\$91,482 mil y depósitos de ahorros por S/.937 mil al 31 de diciembre de 2013).

13 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Proveedores	159,886	87,544
Participaciones y remuneraciones por pagar	89,935	73,864
Cuentas por pagar diversas	24,022	30,361
Aportes al Fondo de Seguros de Depósitos	77,264	38,942
Otros	126	117
	<u>351,233</u>	<u>230,828</u>

Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de una sentencia judicial en contra del Banco interpuesto por el gremio de jubilados ANPEBAN por S/.336 mil (S/.7,092 mil al 31 de diciembre de 2013) y operaciones realizadas a través de cajeros automáticos de otros bancos y establecimientos afiliados a VISA, pendientes de confirmación por S/.5 281 mil y S/.9 538 mil, respectivamente (S/.5,374 mil y S/.9,073 mil al 31 de diciembre de 2013, respectivamente), seguro de desgravamen préstamos Multired S/.2,153 mil (S/.977 mil en el año 2013), transferencia FEBAN programa bienestar por S/. 1,060 mil (S/.1,014 mil en el año 2013), devoluciones por efectuar por S/.2,359 mil (S/.1,800 mil en el año 2013), entre otras.

14 PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Provisión para créditos contingentes:		
Genérica	18,371	11,979
Específica	<u>1,162</u>	<u>418</u>
	<u>19,533</u>	<u>12,397</u>
Otras provisiones:		
Provisión para litigios y demandas	71,128	115,825
Contingencia por préstamos	<u>240</u>	<u>592</u>
	<u>71,368</u>	<u>116,417</u>
	<u>90,901</u>	<u>128,814</u>

La provisión para litigios y demandas comprende provisiones por demandas laborales y previsionales y por procesos civiles y arbitrales interpuestos contra el Banco por S/.64,093 mil y S/.7,035 mil, respectivamente (S/.106,020 mil y S/.9,805 mil, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

15 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Operaciones en trámite	415,254	200,898
Sobrantes de caja	4,418	2,497
Ingresos por intereses y comisiones/ Créditos Indirectos	2,478	2,193
Agencias y sucursales provincias	640	1,066
Ingresos diferidos por intereses de bienes adjudicados y comisiones por operaciones contingentes	<u>489</u>	<u>489</u>
	<u>423,279</u>	<u>207,143</u>

Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 incluye principalmente cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por S/.369,473 mil (al 31 de diciembre de 2013 por S/.132,192 mil).

16 PATRIMONIO

Capital social -

El capital autorizado del Banco es de S/. 1,000,000 mil, íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo 5°. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

a) Reserva Legal -

La reserva legal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Bancos, debe alcanzar un importe no menor al 35% de su capital social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas. La reserva legal al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 asciende a S/.350,000 mil, monto mínimo exigido por la Ley de Bancos.

b) Resultado acumulados -

Según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo 40°, el 50% de la utilidad neta se destina a cubrir el capital autorizado del Banco, y el saldo se transfiere al Tesoro Público. Cuando se cubra el capital autorizado, el íntegro de la utilidad neta será destinado al Tesoro Público. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital autorizado del Banco está cubierto al 100%.

En el 2014, en sesión de Directorio No.1993 del 7 de marzo de 2014, se aprobó la aplicación de las utilidades netas del Banco correspondiente al ejercicio económico 2013 a favor del Tesoro Público. Se distribuyeron a favor del Tesoro Público S/.575,163 mil de la siguiente manera: S/.172,549 mil para la amortización anual del Bono Decreto Supremo No.002-2007-EF y el saldo restante por S/.402,614 mil fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

En el 2013, en sesión de Directorio No.1944 del 13 de marzo de 2013, se aprobó la aplicación de las utilidades netas del Banco correspondiente al ejercicio económico 2012 a favor del Tesoro Público. Se distribuyeron a favor del Tesoro Público S/.677,078 mil de la siguiente manera: S/.203,123 mil para la amortización anual del Bono Decreto Supremo No.002-2007-EF y el saldo restante por S/.473,955 mil fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

17 PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

A continuación se muestra el detalle del patrimonio efectivo calculado y requerido al 31 de diciembre de 2014 y 2013; el que se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley de Bancos.

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Patrimonio Efectivo Calculado:		
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	1,000,000	1,000,000
Reserva legal	350,000	350,000
Donaciones	1,452	1,452
Otras deducciones	(20,868)	(17,791)
	<u>1,330,584</u>	<u>1,333,661</u>
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisiones genéricas para créditos	86,806	76,338
Otras deducciones	(20,868)	(17,792)
	<u>65,938</u>	<u>58,546</u>
Total patrimonio efectivo calculado (a)	<u>1,396,522</u>	<u>1,392,207</u>
Patrimonio Efectivo Requerido:		
Por riesgo de crédito	686,476	603,578
Por riesgo de mercado	116,362	99,647
Por riesgo operacional	200,709	175,806
Sub Total (b)	<u>1,003,547</u>	<u>879,031</u>
Patrimonio efectivo adicional (*)	171,914	121,502
Total Patrimonio Efectivo Requerido (c)	<u>1,175,461</u>	<u>1,000,533</u>
Superávit Global de Patrimonio Efectivo (a) – (c)	<u>221,061</u>	<u>391,674</u>
Ratio de Capital Global (a) / ((b) x 10) (**)	13,92%	15,84%

(*) Corresponde al requerimiento de patrimonio efectivo calculado para los componentes de ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

(**) Según la Ley General de Bancos, el Ratio de Capital Global debe ser igual o mayor al 10%.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a S/.6,864,758 mil (S/.6,035,776 mil al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia considera que el Banco viene cumpliendo con la normativa vigente.

18 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Operaciones contingentes:		
Créditos indirectos (a):		
Cartas fianzas otorgadas	699,540	618,205
Cartas de crédito	<u>1,228,996</u>	<u>560,879</u>
Van:	<u>1,928,536</u>	<u>1,179,084</u>

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Vienen:	1,928,536	1,179,084
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	4,915,603	2,900,493
Litigios y demandas pendientes y otras contingencias	<u>1,381</u>	<u>1,345</u>
	<u>6,845,520</u>	<u>4,080,922</u>
 Cuentas de orden:		
Cuentas incobrables castigadas (b)	51,931,604	51,896,836
Valores propios en cobranza	4,604,435	4,420,547
Rendimientos de créditos y rentas en suspenso	3,859,642	2,467,056
Garantías recibidas por operaciones de créditos	2,266,618	1,959,358
Autorización de pago Tesoro Público	1,158,744	1,302,621
Garantías Supremo Gobierno deuda externa (c)	1,135,624	1,183,939
Cartera, garantías y transferencia crédito MEF/Banco Latino	699,862	660,434
D.U. No.065-2002 ahorro inmovilizado	100,423	105,198
Garantías recibidas por servicios	100,831	82,265
Valores y bienes propios en custodia	14,128	13,162
Consignaciones recibidas	912	619
Otras cuentas de orden deudoras	1,013,975	783,431
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>3,544,224</u>	<u>2,960,213</u>
	<u>70,431,022</u>	<u>67,835,679</u>
Fideicomisos (d)	<u>1,508,173</u>	<u>1,252,887</u>
	<u>78,784,715</u>	<u>73,169,488</u>

(a) Créditos indirectos -

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes que lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo crediticio en las operaciones contingentes es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes, de una operación contingente no cumpla con los términos establecidos en el contrato.

El riesgo crediticio del Banco por cartas fianza y cartas de crédito otorgadas, está representado por los montos estipulados en los contratos de estos instrumentos. Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Banco tenga que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente necesidades futuras de efectivo.

Las cartas fianza y las cartas de crédito son compromisos contingentes adquiridos por el Banco al garantizar el cumplimiento de la obligación de un cliente frente a un tercero. Las cartas de crédito son emitidas principalmente como garantía de transacciones comerciales con entidades del exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos porque están garantizados con depósitos en garantía efectuados por los clientes en el Banco.

(b) Cuentas incobrables castigadas -

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al castigo de créditos de la cartera Ex-Surmeban que no pudieron ser vendidos en las subastas de cartera pesada convocada por FONAFE, aprobada según acuerdo de Directorio No.1761 del 4 de junio de 2009, por S/.51,343 mil.

(c) Garantías Supremo Gobierno deuda externa -

Las cuentas garantías y obligaciones del Supremo Gobierno por deuda externa registran las operaciones en las cuales el Banco interviene como agente financiero del Estado para la implementación de créditos concertados entre la República y otros países, principalmente por convenios de refinanciación bilateral y el Club de París, así como con entidades financieras y proveedores en virtud de las disposiciones legales pertinentes.

(d) El Banco, en su calidad de fiduciario, administra los siguientes patrimonios fideicometidos -

Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. Sin embargo, el Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos hasta el límite que señalan las leyes pertinentes y los contratos respectivos.

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Patrimonio Fideicometido No.036-2000 y RM 099-2000-EF/10	633,393	598,860
Fideicomiso MINDES – FONCODES-BN	185,295	178,938
Gobierno Regional de Arequipa – Majes II	163,373	93,092
CHAVIMOCHIC – BN	147,632	-
Gobierno Regional de Cajamarca Agua Potable y Alcantarillado	77,964	78,573
Olmos Tinajones	57,691	4,951
Gobierno Regional de Loreto – Banco de la Nación	46,472	35,829
Fondo Fiduciario D.U. No.034-99	45,013	53,567
Fideicomiso EMPSSAPAL	34,305	47,089
FINVER Cañete Municipalidad Provincial Cañeta	26,698	53,223
Gobierno Regional de Cajamarca – PAFE III	25,117	40,462
Transporte Urbano MML-BIRF-BID	14,860	11,536
SEDAPAR Pampa Escalerilla	11,640	13,329
Municipalidad Provincial Huamanga – MINAM – BN	6,943	-
Gobierno Regional de Loreto – PAFE III	4,304	24,575
Sist. Gestión Solidos Moyobamba Otros	3,916	3,749
Sist. Gestión Resid. Solidos Ciudad San Juan Bautista	3,844	1,840
EPS-SEDACAJAMARCA –BN	3,789	4,645
SEDACUSCO – BN	1,674	2,128
PMRI I EPS Moquegua S.A.	1,472	1,573
Fideicomiso EPS SEDA LORETO-BN	900	-
PMRI I EPS Sierra Central S.R.Ltda.	805	1,070
PMRI I MAPA Huaral S.A.	619	1,183
PMRI I SEDA Huánuco S.A.	545	576
PMRI I Cañete S.A.	520	541
PMRI I EPS Selva Central S.A.	383	407
Ministerio de Justicia DDHH-BN	364	336
PMRI I EPS Chavín S.A.	144	482
Otros	8,498	333
	<u>1,508,173</u>	<u>1,252,887</u>

Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. Sin embargo, el Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos hasta el límite que señalan las leyes pertinentes y los contratos respectivos.

19 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Los ingresos por servicios financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Ingresos por servicio de caja (a)	334,736	317,107
Ingresos por servicios de transferencias (b)	62,180	61,795
Ingresos por servicios de cobro de tributos	56,338	54,396
Ingresos por comisiones de tarjetas de crédito y débito	-	28,542
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión de Notas de Abono	20,432	19,787
Ingresos por comisión VISA	20,761	15,763
Ingresos por comisión por venta de seguros	18,832	15,041
Ingresos por cajeros Multired	15,648	29,963
Ingresos por cuentas de ahorro – comisión retiro Notas de Abono	15,042	14,193
Ingresos por cobranzas	9,027	9,784
Ingresos por – cheques otros bancos recibidos – Canje	8,460	10,438
Ingresos por comisión embargos SUNAT	8,333	570
Ingresos por operaciones contingentes	7,670	4,596
Ingreso por comisión nueva tarjeta Multired	6,882	7,641
Ingresos por penalidades pago a proveedores	6,352	1,643
Servicios por locales compartidos	5,479	7,206
Ingresos por comisión de servicios FISE	3,978	5
Ingresos por comisión de certificados- constancias	2,538	690
Otros (c)	<u>56,012</u>	<u>28,098</u>
	<u>658,700</u>	<u>627,258</u>

- (a) Los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por la administración de los fondos recaudados por el Banco para la Dirección General del Tesoro Público por S/.303,464 mil, servicios de corresponsalía por S/.27,840 mil y servicios de caja por S/.3,432 mil (S/.287,828 mil, S/.25,397 mil y S/.3,882 mil, respectivamente por el año 2013).
- (b) Los ingresos por servicios de transferencias corresponden principalmente a las comisiones por el servicio de transferencias de fondos por S/.12,962 mil, servicio de sistema de telegiro por S/.29,056 mil, y servicio de telegiro por corresponsalía por de S/.20,162 mil (S/.11,327 mil, S/.29,579 mil y S/.20,889 mil, respectivamente por el año 2013).
- (c) Los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por servicios a la ONP por S/.7,511 mil (S/.6,571 mil en el 2013), comisiones por servicios a programas sociales por S/.12,644 mil (S/.9,557 mil en el 2013), comisiones por transferencias interbancarias por S/.4,908 mil (S/.4,774 en el 2013), comisiones por seguros de desgravamen por S/.7,430 mil (S/.4,739 mil en el 2013) otras comisiones de cuentas corrientes y cuentas de ahorro por S/.23,519 mil (S/.2,457 mil en el 2013), entre otros.

Los gastos por servicios financieros por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Diversos servicios financieros	81,661	67,193
Tarjetas de crédito y débito	14,448	10,659
Otros gastos menores	<u>4,741</u>	<u>4,432</u>
	<u>100,850</u>	<u>82,284</u>

20 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Los gastos de personal y directorio por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Básica	205,346	205,379
Jubilaciones	123,006	98,845
Asignaciones	59,984	60,961
Gratificaciones	43,013	42,697
Participación de los trabajadores	29,266	27,152
Compensación por tiempo de servicios	22,223	22,487
Seguridad y previsión social	20,963	20,993
Otros gastos	<u>43,902</u>	<u>57,500</u>
	<u>547,703</u>	<u>536,014</u>
Remuneración de la Gerencia clave y directores		
Remuneraciones y otros servicios a corto plazo	419	539
Bonificaciones	548	505

21 GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS

Los gastos de servicios recibidos de terceros por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Otros servicios	78,381	74,804
Reparación, mantenimiento y limpieza	43,681	35,429
Comunicaciones	30,068	26,208
Seguros	24,205	23,740
Vigilancia y protección	22,448	21,860
Alquileres	19,661	17,924
Publicidad, eventos y otros	4,089	14,715
Suministros diversos	10,112	8,894
Otros gastos de servicios	<u>22,806</u>	<u>19,296</u>
	<u>255,451</u>	<u>242,870</u>

22 DEPRECIACION Y AMORTIZACION, VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Los gastos por depreciación y amortización por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Depreciación de inmueble, mobiliario y equipo	41,429	38,680
Amortización de intangibles	<u>11,160</u>	<u>8,693</u>
	<u>52,589</u>	<u>47,373</u>

Los gastos por valuación de activos y provisiones por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

Provisión para litigios y demandas	11,407	43,816
Provisiones (recupero) para incobrabilidad de cuentas por cobrar	10,727	(9,148)
Provisión para créditos contingentes	6,863	6,402
Otros menores	2,297	391
	<u>31,294</u>	<u>41,461</u>
	<u>83,883</u>	<u>88,834</u>

Las provisiones para litigios y demandas comprenden provisiones por juicios laborales por S/.3 mil y por juicios civiles por S/.11,404 mil (provisiones por juicios laborales por S/.43,810 mil y por juicios civiles por S/.6 mil en 2013).

23 OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Los otros ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Otros ingresos:		
Reversión provisión litigios y demandas	45,173	8,182
Reversión provisión riesgo país	2,729	-
Servicios de traslados y custodia	3,122	-
Ingresos por arrendamientos	2,261	1,988
Siniestros - eventualidades	-	5,480
Reconocimiento intereses por bienes	-	1,239
Comisiones (seguros)	10	1,086
Otros	<u>4,049</u>	<u>3,648</u>
	<u>57,344</u>	<u>21,623</u>
Otros gastos:		
Sanciones Administrativas y Fiscales	(245)	(1,348)
Pérdidas no cubiertas por seguros	(174)	(1,019)
Donaciones efectuadas	(867)	(881)
Resultado de fiscalización-acotación impuesto a la renta	-	(6,469)
Depreciación por obsolescencia	(500)	(2,924)
Gastos netos por recuperación de créditos	<u>(4,278)</u>	<u>(936)</u>
	<u>(6,064)</u>	<u>(13,577)</u>
Otros ingresos, netos	<u>51,280</u>	<u>8,046</u>

24 SITUACION TRIBUTARIA

- a) Los años 2006, 2009, 2011, 2012, y 2014, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias; con excepción de los periodos 2008 y 2013 que se encuentra en etapa de fiscalización. En los años 2014 y 2013, el Banco ha presentado solicitudes de devolución del impuesto a la renta determinado por los ejercicios 2009 y 2008 a la Administración Tributaria, respectivamente.

Cualquier impuesto adicional, intereses moratorios y otros, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

El impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre han sido determinados como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad antes de impuesto a la renta	883,843	725,027
<u>Más:</u>		
Gastos no aceptados	334,107	325,661
<u>Menos:</u>		
Ingresos exonerados e ingresos tributados de ejercicios anteriores	(674,730)	(535,852)
Renta neta de fuente Peruana	543,220	514,836
Renta neta de fuente Extranjera	12,824	1,057
Renta neta imponible	<u>556,044</u>	<u>515,893</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>166,813</u>	<u>154,768</u>

b) Impuesto Temporal a los Activos Netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del Régimen General o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

- c) Desde el año 2010 las ganancias de capital se encuentran afectas al Impuesto a la Renta. Al respecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado en el Decreto Supremo No.011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No.007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

- d) Se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005%, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la operaciones se encuentren exoneradas.

f) El gasto por impuesto a la renta en resultados comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Corriente	166,813	154,768
Diferido	<u>12,181</u>	<u>(19,088)</u>
	<u>178,994</u>	<u>135,680</u>

g) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria, es como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de impuesto	<u>883,843</u>	<u>100.00</u>	<u>725,027</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta calculado según tasa teórica	265,153	30.00	217,508	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(111,391)	(12.60)	(77,273)	(10.66)
Otros ajustes	-	-	(4,555)	(0.63)
Efecto cambio de tasa	<u>25,232</u>	<u>2.85</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>178,994</u>	<u>20.25</u>	<u>135,680</u>	<u>18.71</u>

h) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Mediante Ley No 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2015 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar la reducción de la tasa del impuesto a las renta de tercera categoría, de 30% a 28% para los ejercicios 2015 y 2016, a 27%, para los ejercicios 2017 y 2018, y a 26% a partir del ejercicio 2019 en adelante.

25 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El Banco aplicó la metodología del pasivo, para la determinación del impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

El movimiento en el activo neto por impuesto a la renta diferido y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u> <u>S/.000</u>	<u>Ajustes</u> <u>S/.000</u>	<u>Patrimonio</u> <u>S/.000</u>	<u>Resultados</u> <u>S/.000</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u> <u>S/.000</u>
Provisión para litigios y demandas	34,748	-	-	(14,832)	19,916
Provisión genérica para créditos directos	40,672	-	-	819	41,491
Provisión por desvalorización de inmuebles	9,596	-	-	2,998	12,594
Provisión para vacaciones	6,042	-	-	(525)	5,517
Provisión genérica para créditos contingentes	3,594	-	-	1,550	5,144
Provisión específica para créditos contingentes	124	-	-	200	324
Otros	12,811	-	-	(1,696)	11,115
Resultados no realizados	11,117	-	(13,424)	-	(2,307)
Depreciación de inmuebles	(5,581)	-	-	(695)	(6,276)
Total activo diferido	113,123	-	(13,424)	(12,181)	87,518

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2012</u> <u>S/.000</u>	<u>Ajustes</u> <u>S/.000</u>	<u>Patrimonio</u> <u>S/.000</u>	<u>Resultados</u> <u>S/.000</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u> <u>S/.000</u>
Provisión para litigios y demandas	25,709	-	-	9,039	34,748
Provisión genérica para créditos directos	34,262	-	-	6,410	40,672
Provisión por desvalorización de inmuebles	9,746	-	-	(150)	9,596
Provisión para vacaciones	5,863	-	-	179	6,042
Provisión genérica para créditos contingentes	1,480	-	-	2,114	3,594
Provisión específica para créditos contingentes	218	-	-	(94)	124
Otros	9,379	592	-	2,840	12,811
Resultados no realizados	(20,939)	-	32,056	-	11,117
Depreciación de inmuebles	(1,366)	(2,965)	-	(1,250)	(5,581)
Total activo diferido	64,352	(2,373)	32,056	19,088	113,123

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Banco presenta el impuesto a la renta diferido generado por los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta, neto de dicho rubro.

26 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. El valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una en caso de dificultades financieras.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros equivale a su valor razonable.

- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda y capital) son valorizados y registrados a su valor de mercado, debido a ello su valor en libros es igual a dicho valor.
- En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.
- El valor en libros de los créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. La Gerencia no ha determinado los valores de mercado de los créditos, considera que el valor neto en libros de los créditos es inferior a su correspondiente valor de mercado y es considerado como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasa variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- El Banco realiza diversas operaciones contingentes como otorgar avales, cartas fianzas, cartas de crédito y otros. Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en los estados financieros. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa. Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.
- La Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco no difieren significativamente de sus valores en libros.

<u>Valor razonable y valor en libros</u>	<u>Año 2014</u>		<u>Año 2013</u>	
	<u>Valor en libros</u> S/.000	<u>Valor razonable</u> S/.000	<u>Valor en libros</u> S/.000	<u>Valor razonable</u> S/.000
Activo				
Disponible	11,084,867	11,084,867	12,313,290	12,313,290
Instrumentos representativos de deuda	6,883,452	6,883,452	5,107,681	5,107,681
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de capital	41,737	41,737	35,584	35,584
Riesgo país	(859)	(859)	(1,012)	(1,012)
Inversiones a vencimiento	1,369,901	1,369,901	1,542,531	1,542,531
Cartera de créditos	7,685,686	7,685,686	6,943,890	6,943,890
Cuentas por cobrar	422,842	422,842	382,988	382,988
Otros activos	110,227	110,227	153,630	153,630
Total	<u>27,597,853</u>	<u>27,597,853</u>	<u>26,478,582</u>	<u>26,478,582</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	23,047,718	23,047,718	22,287,198	22,287,198
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	443,382	443,382	358,315	358,315
Cuentas por pagar	351,233	351,233	230,828	230,828
Total	<u>23,842,333</u>	<u>23,842,333</u>	<u>22,876,341</u>	<u>22,876,341</u>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

El siguiente cuadro presenta los activos del Banco que se muestran a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>Nivel 1</u> S/.000	<u>Nivel 2</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2014:			
Activos			
Disponible	11,084,867	-	11,084,867
Inversiones disponibles para la venta	6,924,330	-	6,924,330
Inversiones a vencimiento	-	1,369,901	1,369,901
Total activos	<u>18,009,197</u>	<u>1,369,901</u>	<u>19,379,098</u>
Al 31 de diciembre de 2013:			
Activos			
Disponible	12,313,290	-	12,313,290
Inversiones disponibles para la venta	5,142,253	-	5,142,253
Inversiones a vencimiento	-	1,542,531	1,542,531
Total activos	<u>17,455,543</u>	<u>1,542,531</u>	<u>18,998,074</u>

Durante los años 2014 y 2013 no hubo transferencias entre los niveles 1 y 2.

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles en bolsa, negociador, bróker, y representan transacciones reales y regulares de mercado sobre la base de libre competencia.

La cotización usada para activos financieros mantenidos por el Banco es el precio vigente ofrecido. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros no transados en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información de mercado observable donde esta se encuentre disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas del Banco. Si todas las variables significativas requeridas para valorizar un instrumento financiero valor razonable son observables, el instrumento se clasifica como de nivel 2.

Si una o más variables significativas no se basan en información observable de mercado, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Técnicas de valuación específica de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o cotización de negociadores de instrumentos similares.

27 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene en litigio procesos civiles, arbitrales y administrativos (INDECOP) por un monto aproximado S/. 31,281 mil y US\$ 8,669 mil; así también, existen procesos laborales en litigio por el monto aproximado de S/. 27,693 mil, los cuales no han sido provisionados, debido a que en opinión de los asesores legales a cargo de los procesos corresponden a contingencias posibles.

28 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y el Banco hace la debida gestión para minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño.

Estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos.

La gestión del manejo de riesgos del Banco se enmarca dentro del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos (Resolución SBS No.037-2008), el que se desarrolla con la plena participación de la Alta Dirección fomentando un ambiente interno adecuado, particularmente a través del Comité de Riesgos y del Departamento de Riesgos, el cual actúa como facilitador e integrador de la gestión de riesgos con las áreas del Banco, cautelando se mantenga el perfil de riesgo esperado; propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y a los objetivos estratégicos de la Institución.

El Reglamento de Organización y Funciones del Banco determina el rol de las áreas respecto a la Gestión Integral de Riesgos y en particular el rol del Departamento de Riesgos; asimismo, se cuenta con un Reglamento del Comité de Riesgos acorde a las disposiciones de la SBS, junto con el marco normativo interno necesario para la gestión de riesgos. El Comité de Riesgos, depende del Directorio y está conformado por un miembro del Directorio, que lo preside. Tiene entre sus principales funciones la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. El Departamento de Riesgos depende de la Gerencia General y se constituye como órgano de apoyo a la gestión, entre de sus principales funciones se encuentran: proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en el Banco, entre otros.

Políticas de cobertura y de mitigación de riesgos.

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo excesivas.

El Banco cuenta con políticas que incluye aspectos para tratar el riesgo de concentración excesiva tanto sobre las cuentas activas como a las pasivas. El Banco realiza el seguimiento a determinados indicadores que son informados a la SBS mediante Anexos y Reportes, tales como el Reporte 13 "Control de límites globales e individuales y Anexo 16 A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento - Indicadores". Cabe resaltar, que esta información es informada al Comité de Riesgos para su seguimiento periódico.

Los siguientes cuadros muestran la concentración de los créditos por tipos de contraparte e instrumentos financieros activos por áreas geográficas:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Créditos de consumo	3,539,511	45	3,188,551	45
Administración pública y defensa	2,886,611	37	2,467,823	35
Intermediación financiera	1,291,849	16	1,141,735	16
Minería	-	-	197,500	3
Créditos hipotecarios para vivienda	138,058	2	103,971	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,196	-	3,100	-
Otras actividades de servicios comunitarios	1,872	-	1,856	-
Industria manufacturera	1,591	-	1,581	-
Otros	50	-	50	-
Comercio	12	-	12	-
	<u>7,862,750</u>	<u>100</u>	<u>7,106,179</u>	<u>100</u>

	<u>Instrumentos financieros activos</u>				<u>Instrumentos financieros pasivos</u>	
	<u>Préstamos y Cuentas por cobrar</u> S/.000	<u>Disponibles para la venta</u> S/.000	<u>Mantenidos hasta su vencimiento</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000	<u>Préstamos</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
2014						
Perú	18,872,676	6,468,382	1,369,901	26,710,959	23,842,333	23,842,333
Estados Unidos	71,105	305,516	-	376,621	-	-
Chile	-	2,852	-	2,852	-	-
Colombia	-	25,981	-	25,981	-	-
México	-	29,361	-	29,361	-	-
Panamá	44,790	42,048	-	86,838	-	-
Inglaterra	148,236	42,384	-	190,620	-	-
Alemania	89,470	-	-	89,470	-	-
Otros países	77,690	8,665	-	86,355	-	-
Riesgo país	(345)	(859)	-	(1,204)	-	-
Total	19,303,622	6,924,330	1,369,901	27,597,853	23,842,333	23,842,333
2013						
Perú	19,690,666	5,018,086	1,542,531	26,251,283	22,876,341	22,876,341
Estados Unidos	32,989	8,247	-	41,236	-	-
Chile	-	40,884	-	40,884	-	-
Colombia	-	14,543	-	14,543	-	-
Brasil	-	19,935	-	19,935	-	-
México	-	5,737	-	5,737	-	-
Panamá	-	35,583	-	35,583	-	-
Inglaterra	34,528	-	-	34,528	-	-
Alemania	29,428	-	-	29,428	-	-
Otros países	6,461	-	-	6,461	-	-
Riesgo país	(24)	(1,012)	-	(1,036)	-	-
Total	19,794,048	5,142,003	1,542,531	26,478,582	22,876,341	22,876,341

Sistemas de medición y reporte de riesgos.

El Banco cuenta con diferentes sistemas de medición, según el tipo de riesgo que se evalúa, así para la gestión de los riesgos de mercado se utiliza el Valor en Riesgo (VaR) para evaluar los riesgos de tipo de cambio y tasa de interés. Por otro lado para la gestión del riesgo crediticio, la evaluación se basa en la aplicación de sus respectivas políticas, la realización de análisis de cosechas, entre otros. Finalmente, la gestión del Riesgo operacional toma como base la metodología COSO - ERM.

La información de la gestión de los riesgos de mercado, crediticio y operacional es informada mediante la generación de reportes e Informes tanto para la SBS como para los comités especializados del Banco (Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Créditos).

Riesgo crediticio -

El Banco, en su proceso de intermediación financiera otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, así como a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación financiera (Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.

En el Banco el riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. En el año 2014, el componente principal de la cartera de créditos se refiere a los créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público; los mismos que registran un riesgo bajo debido a que la remuneración de estos deudores es depositada en el Banco. Un análisis de la cartera se presenta en la Nota 7. La información relacionada con los depósitos y otras obligaciones se muestran en la Nota 11.

Asimismo, el Banco administra el riesgo crediticio a través de revisiones periódicas y el análisis formal de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

La Unidad de Riesgos realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector, por tipo de activo y por riesgo cambiario crediticio.

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima al riesgo de crédito:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Disponible	11,085,217	12,313,314
Inversiones disponibles para la venta	734,521	571,081
Inversiones a vencimiento	1,369,901	1,542,531
Cartera de créditos	14,676,845	11,158,624
Cuentas por cobrar	422,842	382,988
Otros activos	754,011	614,253
Total	29,043,336	26,582,791

Nota: Se ha considerado las exposiciones netas.

El siguiente cuadro muestra el análisis de créditos directos e indirectos según clasificación crediticia, sin incluir los rendimientos devengados:

	Crédito no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Crédito de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	Porcentaje
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	%
Año 2014						
Créditos no vencidos, ni deteriorados						
Normal	5,990,690	-	3,415,674	136,596	9,542,959	97.47
	<u>5,990,690</u>	<u>-</u>	<u>3,415,674</u>	<u>136,596</u>	<u>9,542,959</u>	<u>97.47</u>
Créditos vencidos no deteriorados						
CPP	-	-	26,938	391	27,329	0.28
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,938</u>	<u>391</u>	<u>27,329</u>	<u>0.28</u>
Créditos deteriorados						
Deficiente	63	-	19,779	569	20,412	0.21
Dudoso	116,244	-	43,920	410	160,574	1.64
Pérdida	6,111	609	32,843	92	39,655	0.41
	<u>122,418</u>	<u>609</u>	<u>96,542</u>	<u>1,071</u>	<u>220,641</u>	<u>2.25</u>
Cartera bruta	6,113,108	609	3,539,154	138,058	9,790,929	100.00
Menos provisiones	(69,539)	(609)	(134,446)	(1,752)	(206,346)	2.15
Total neto	6,043,569	-	3,404,708	136,306	9,584,583	97.85

	<u>Crédito no minoristas</u> S/.000	<u>Créditos pequeñas y micro empresas</u> S/.000	<u>Crédito de consumo</u> S/.000	<u>Créditos hipotecarios para vivienda</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000	<u>Porcentaje</u> %
Año 2013						
Créditos no vencidos, ni deteriorados						
Normal	<u>4,944,323</u>	<u>1</u>	<u>3,085,119</u>	<u>103,350</u>	<u>8,132,792</u>	<u>100.74</u>
	<u>4,944,323</u>	<u>1</u>	<u>3,085,119</u>	<u>103,350</u>	<u>8,132,792</u>	<u>100.74</u>
Créditos vencidos no deteriorados						
CPP	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,904</u>	<u>121</u>	<u>20,025</u>	<u>0.25</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,904</u>	<u>121</u>	<u>20,025</u>	<u>0.25</u>
Créditos deteriorados						
Deficiente	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,857</u>	<u>92</u>	<u>13,949</u>	<u>0.17</u>
Dudoso	<u>41,820</u>	<u>-</u>	<u>41,500</u>	<u>315</u>	<u>83,635</u>	<u>1.04</u>
Pérdida	<u>5,995</u>	<u>603</u>	<u>27,934</u>	<u>93</u>	<u>34,626</u>	<u>0.43</u>
	<u>47,815</u>	<u>603</u>	<u>83,291</u>	<u>500</u>	<u>132,210</u>	<u>1.64</u>
Cartera bruta	<u>4,992,138</u>	<u>604</u>	<u>3,188,314</u>	<u>103,971</u>	<u>8,285,027</u>	<u>102.63</u>
Menos provisiones	<u>(60,270)</u>	<u>(603)</u>	<u>(150,031)</u>	<u>(1,309)</u>	<u>(212,213)</u>	<u>(2.63)</u>
Total neto	<u>4,931,868</u>	<u>1</u>	<u>3,038,283</u>	<u>102,662</u>	<u>8,072,814</u>	<u>100.00</u>

Riesgo de liquidez -

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos que para el caso de las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar.

Para el caso de las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología de Máximos Retiros Probables Modificada, la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Por su parte, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

<u>Exposición al riesgo de liquidez</u>	<u>Hasta 1 mes</u> S/.000	<u>Más de 1 hasta 3 meses</u> S/.000	<u>Más de 3 hasta 12</u> S/.000	<u>Más de 1 año</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
2014					
Pasivos					
Obligaciones con el público	2,064,630	2,219,177	1,794,703	19,274,558	25,353,068
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	91,255	66,118	-	27,151	184,524
Cuentas por pagar	86,823	101,699	48,638	37,008	273,968
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	<u>2,242,508</u>	<u>2,386,994</u>	<u>1,843,341</u>	<u>19,338,717</u>	<u>25,811,560</u>
2013					
Pasivos					
Obligaciones con el público	1,250,566	1,046,697	1,241,124	21,017,236	24,555,623
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	23,270	16,709	-	66,490	106,469
Cuentas por pagar	37,927	47,372	57,636	48,952	191,887
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	<u>1,311,763</u>	<u>1,110,778</u>	<u>1,298,760</u>	<u>21,132,678</u>	<u>24,853,979</u>

Riesgo de mercado -

El Riesgo de Mercado está conformado por el Riesgo de Tipo de Cambio y Riesgo de Tasa de Interés y es gestionado por el Banco dentro del marco de un modelo definido.

Riesgo de Tasa de Interés -

El Banco utiliza, además de los modelos regulatorios para la administración del riesgo de tasa de interés, modelos internos, tanto para el Trading Book (Portafolio de Inversiones) como para el Banking Book. Para el caso del portafolio de inversiones, el modelo realiza simulaciones utilizando el Método de Montecarlo y busca capturar los shocks (sensibilidad de las tasas) que pueden ocurrir sobre las tasas de interés en los periodos que se espera recibir cupones y/o amortizaciones. El método empleado es el VaR (Valor en riesgo) con un nivel de confianza del 95% y se calcula para un periodo de 10 días para todo el portafolio de inversiones no estructural del Banco.

Cabe indicar que esta metodología no impacta en los requerimientos de capital ni en el margen de la empresa, ya que son modelos que sirven para la gestión interna.

Por el lado del Banking Book, adicionalmente a los indicadores regulatorios de Ganancias en riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR); el Banco también cuenta con modelos internos sobre dichos indicadores. El modelo realiza simulaciones utilizando el método de Montecarlo y busca capturar el impacto de la variación de las tasas de interés sobre la estructura de balance del Banco. Para ello se consideran las partidas activas y pasivas más representativas, a fin de observar el impacto del shock de las tasas sobre el margen financiero y el Patrimonio Efectivo del Banco.

El método empleado es el VaR (Valor en riesgo) con un nivel de confianza del 95% y se calcula de manera mensual.

Cabe indicar que esta metodología no impacta en los requerimientos de capital (Patrimonio Efectivo) ni en el margen de la empresa, ya que son modelos que sirven para la gestión interna más no han sido aprobados por la SBS.

Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes S/.000	Más de 1 mes hasta 2 meses S/.000	Más de 2 hasta 3 meses S/.000	Más de 3 hasta 6 meses S/.000	Más de 6 hasta 12 meses S/.000	Más de 12 meses S/.000	Total S/.000
Año 2014							
ACTIVO							
Disponibles	7,672,484	-	-	18	-	518	7,673,020
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a vencimiento	26,819	111,723	6,453	113,321	6,840	1,797,219	2,062,375
Créditos Videntes	244,801	200,443	295,619	1,003,343	877,479	5,241,600	7,863,285
Cuentas por Cobrar sensibles y otros activos sensibles	40,339	1,059	2,232	1,499	50,909	397,354	493,392
TOTAL ACTIVO	<u>7,984,443</u>	<u>313,225</u>	<u>304,304</u>	<u>1,118,181</u>	<u>935,228</u>	<u>7,436,691</u>	<u>18,092,072</u>
PASIVOS							
Obligaciones con el público	5,022,790	3,191,187	1,298,102	2,344,288	2,723,766	7,688,917	22,269,050
Depósitos del Sistema Financiero y organismos financieros internacionales	443,382	-	-	-	-	-	443,382
Cuentas por pagar sensibles Y otros pasivos sensibles	468,400	48,009	24,425	58	7,140	37,008	585,040
TOTAL PASIVO	<u>5,934,572</u>	<u>3,239,196</u>	<u>1,322,527</u>	<u>2,344,346</u>	<u>2,730,906</u>	<u>7,725,925</u>	<u>23,297,472</u>
Brecha marginal	2,049,871	(2,925,971)	(1,018,223)	(1,226,165)	(1,795,678)	(289,234)	(5,205,405)
Brecha acumulada	2,049,871	(876,100)	(1,894,323)	(3,120,488)	(4,916,166)	(5,205,400)	(5,205,400)

Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Más de 2	Más de 3	Más de 6	Más de 12 meses	Total
	S/.000	hasta 2 meses S/.000	hasta 3 meses S/.000	hasta 6 meses S/.000	hasta 12 meses S/.000	12 meses S/.000	S/.000
Año 2013							
ACTIVOS							
Disponibles	11,325,501	-	-	-	4	564	11,326,069
Inversiones disponibles para la venta e Inversiones a vencimiento	2,815	3,512	577	61,976	822	2,008,076	2,077,778
Créditos Vigentes	405,607	272,337	313,133	868,964	1,126,864	4,118,874	7,105,779
Cuentas por Cobrar por Fideicomiso	-	-	-	-	-	274,020	274,020
TOTAL ACTIVO	11,733,923	275,849	313,710	930,940	1,127,690	6,401,534	20,783,646
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	6,362,337	1,526,628	1,864,367	2,495,896	3,926,379	5,640,944	21,816,551
Dépositos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales	358,315	-	-	-	-	-	358,315
TOTAL PASIVO	6,720,652	1,526,628	1,864,367	2,495,896	3,926,379	5,640,944	22,174,866
Brecha marginal	5,013,272	(1,250,779)	(1,550,657)	(1,564,956)	(2,798,689)	760,590	(1,391,220)
Brecha acumulada	5,013,272	3,762,492	2,211,835	646,879	2,151,810	(1,391,220)	-

Riesgo cambiario -

El Banco cuenta con un modelo interno para la administración de dicho riesgo. El cual busca capturar las variaciones que puedan ocurrir en las cuentas de balance tanto activas como pasivas en moneda extranjera (monedas distintas al Nuevo Sol) y su impacto en el Patrimonio Efectivo del Banco.

El método empleado es el VaR (Valor en riesgo) con un nivel de confianza del 99% y se calcula de manera diaria.

Cabe indicar que esta metodología no impacta en los requerimientos de capital (Patrimonio Efectivo) ni en el margen de la empresa, ya que son modelos que sirven para la gestión interna más no han sido aprobados por la SBS.

El Banco realiza transacciones en moneda extranjera básicamente en dólares estadounidenses, relacionadas principalmente con actividades de financiamiento y por lo tanto está expuesto a riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

Los balances generales incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el tipo de cambio fue de US\$1 = S/2.986 y S/2.795, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = S/2.981 y US\$1 = S/2.989, respectivamente (US\$1 = S/2.794 y US\$1 = S/2.796, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

Exposición al riesgo de mercado/ Riesgo de tipo de cambio	2014						2013					
	Dólar		Dólar		Dólar		Dólar		Dólar		Dólar	
	estado- unidense \$/,000	Nuevos soles \$/,000	Otras monedas \$/,000	Total \$/,000	estado- unidense \$/,000	Nuevos soles \$/,000	Otras monedas \$/,000	Total \$/,000	estado- unidense \$/,000	Nuevos soles \$/,000	Otras monedas \$/,000	Total \$/,000
ACTIVOS MONETARIOS												
Disponibles	590,130	10,169,979	325,108	11,085,217	329,124	11,875,287	108,879	12,313,290				
Inversiones Negociables y a Vencimiento	1,266,444	6,918,261	110,384	8,295,089	1,248,962	5,278,995	156,827	6,684,784				
Créditos		7,686,044	-	7,686,044	20,815	6,923,075	-	6,943,890				
Cuentas por Cobrar	258,879	163,606	357	422,842	253,959	129,028	-	382,987				
Otros Activos	7,667	347,800	17,795	373,262	27,073	216,183	2	243,258				
TOTAL ACTIVOS MONETARIOS	2,123,120	25,286,690	453,644	27,862,454	1,879,933	24,422,568	265,708	26,568,209				
PASIVOS MONETARIOS												
Obligaciones con el público	1,689,972	22,870,698	445,191	25,005,861	1,588,750	22,455,420	259,269	24,303,439				
Depósito de empresas del sistema	260,672	182,684	27	443,383	255,664	102,623	28	358,315				
Cuentas por pagar	1,048	361,267	1	362,316	753	230,039	36	230,828				
Provisiones	19,276	72,483	350	92,109	11,925	116,865	24	128,814				
Otros Pasivos	25,782	405,658	778	432,218	30,986	175,854	303	207,143				
TOTAL PASIVOS MONETARIOS	1,996,750	23,892,790	446,347	26,335,887	1,888,078	23,080,801	259,660	25,228,539				
POSICION MONETARIA NETA	126,370	1,392,900	7,296	1,526,567	(8,145)	1,341,767	6,048	1,339,670				

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de los años 2014 y 2013 si el dólar estadounidense hubiera tenido una devaluación/revaluación de 5% (variación que es considerada razonable) respecto del nuevo sol, asumiendo a las demás variables constantes.

Años	Revaluación/devaluación en tipo de cambio	Efecto en resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta \$/,000
2014	+5%	3,106
	-5%	(3,106)
2013	+5%	2,471
	-5%	(2,471)

Riesgo Operacional -

La Gestión del Riesgo Operacional está basada en la metodología COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Considerando lo dispuesto en la Resolución SBS No.2116-2009 "Reglamento para la Gestión de Riesgo Operacional" se rediseñó la Matriz de Riesgos Operacionales sobre la base de rangos cualitativos a niveles de probabilidad e impacto y la identificación de los riesgos inherentes por unidad, servicio y departamentos en el Banco. Adicionalmente, se ha diseñado la Metodología del Programa de Incentivos para Buenas prácticas de Riesgos Operacionales.

La gestión de riesgos de seguridad de información se encuentra a cargo de la División Riesgos de Operación - Seguridad de la Información, la que se encarga de velar por proteger y resguardar adecuadamente la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información que soportan los productos y/o servicios del Banco.

Gestión de Continuidad del Negocio -

Las políticas de continuidad adoptadas por el Banco tienen como objetivo establecer los principios básicos y el marco necesario para garantizar que la operatividad del negocio continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos internos y externos que produzcan alguna interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

El asegurar que la gestión de la continuidad del negocio sea consistente con las políticas y procedimientos de gestión de riesgos tiene como fundamento la normatividad de la SBS, en específico a la Circular SBS No.G 139-2009 "Gestión de la Continuidad del Negocio", la misma que está alineada al estándar de la British Standard 25999 (BS-25999).

La gestión de continuidad implementada cumple con las funciones que devienen de la Circular SBS No.G139-2009, que dispone informar a la Gerencia General y al Comité de Riesgos los aspectos relevantes de la gestión de la continuidad del negocio para una oportuna toma de decisiones, que a su vez permita implementar respuestas efectivas y de interés respecto a la operatividad del negocio, ante una interrupción en las operaciones del Banco.

29 HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2014 se firmó entre el Banco de la Nación y el Tribunal Constitucional un acuerdo de Compra – Venta del inmueble ubicado en la intersección de las Avenidas Arequipa y Javier Prado Oeste, inscrito en la Partida Electrónica No. 07002983 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima con Pacto de Reserva de Propiedad hasta la cancelación total del precio por un monto de S/61,905 mil, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato. La primera armada se recibió el 14 de enero de 2015.